

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, así como también en el enlace <https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj> se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Dora Luz Morales Leyva, Ciudadana Rocío Morales Morales, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo (asistencia de manera virtual), representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, seis representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales

del Estado de Guerrero y en relación al artículo 29 párrafo segundo del Reglamento del Consejo General y Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe Quórum para desahogar esta sesión ordinaria. Doy cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General, del Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veintidós puntos:

1.- Lectura de las actas de la Quincuagésima Novena y Sexagésima Sesiones Extraordinarias y Décima Primera Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 14, 28 de noviembre y 5 de diciembre del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría del Consejo General)**.

2.- Informe 179/SO/19-12-2024, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 12 de diciembre del 2024. **(Secretaría de la Junta Estatal)**.

3.- Informe 180/SO/19-12-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 19 de diciembre del 2024. **(Secretaría del Consejo General)**.

4.- Informe 181/SO/19-12-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 19 de diciembre del 2024. **(Secretaría del Consejo General)**.

5.- Informe 182/SO/19-12-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

6.- Informe 183/SO/19-12-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva)**.

7.- Informe 184/SO/19-12-2024, relativo a los reportes bimensuales en periodo ordinario 2024, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2024; de radio y televisión comprendido del 02 de septiembre al 29 de noviembre del 2024 y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 16 de septiembre al 15 de noviembre del 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

8.- Informe 185/SO/19-12-2024, relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las Resoluciones INE/CG1352/2021 e INE/CG110/2022, descontadas de las ministraciones correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

9.- Informe 186/SO/19-12-2024, relativo al Procedimiento de Liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre las actividades realizadas por las personas designadas como Interventoras durante el año 2024. **(Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales)**.

10.- Informe 187/SO/19-12-2024, relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respondidas durante el mes de noviembre del 2024. **(Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública)**.

11.- Informe 188/SO/19-12-2024, relativo al informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2024. **(Comisión de SSPEN)**.

12.- Informe 189/SO/19-12-2024, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, así como por las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **(Presidencia del Consejo General)**.

13.- Informe 190/SO/19-12-2024, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **(Secretaría del Consejo General)**.

14.- Proyecto de Acuerdo 214/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho de la C. Mónica Lizbeth Calzada Sánchez, en el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. **(Comisión de SSPEN)**.

15.- Proyecto de Acuerdo 215/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la modificación a los Programas Anuales de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Comisión Especial de Normativa Interna, y de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, para el ejercicio 2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

16.- Proyecto de Acuerdo 216/SO/19-12-2024, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2025. Aprobación en su caso. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

17.- Proyecto de Acuerdo 217/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la séptima modificación del Programa Operativo Anual y la novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios. Aprobación en su caso. **(Comisión de Administración)**.

18.- Proyecto de Acuerdo 218/SO/19-12-2024, por el que se aprueba el registro del Observatorio Ciudadano denominado "Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco", en términos de lo dispuesto por la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

19.- Proyecto de Resolución 030/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/003/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del otrora partido político Movimiento Laborista Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de la Ciudadana Guadalupe Madin González. Aprobación en su caso. **(Comisión de Quejas y Denuncias)**.

20.- Proyecto de Resolución 031/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/022/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del otrora partido político del Bienestar Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación del Ciudadano José Delfino Jiménez Lillo. Aprobación en su caso. **(Comisión de Quejas y Denuncias)**.

21.- Proyecto de Resolución 032/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/PDST28CDE/001/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con motivo de la vista ordenada en la Resolución dictada en los expedientes TEE/JEC/202/2024 y TEE/JIN/029/2024 acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

22.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a consideración el Orden del Día al que ha dado lectura el Secretario, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del primer punto del Orden del Día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden es la Lectura de las actas de la Quincuagésima Novena y Sexagésima Sesiones Extraordinarias y Décima Primera Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 14, 28 de noviembre y 5 de diciembre del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de actas que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de la Quincuagésima Novena y Sexagésima Sesiones Extraordinarias y Décima Primera Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 14, 28 de noviembre y 5 de diciembre del 2024, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se ha dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto en el Orden del Día es el Informe 179/SO/19-12-2024, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 12 de diciembre del 2024.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 180/SO/19-12-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 19 de diciembre del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe de cuenta, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 181/SO/19-12-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 19 de diciembre del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias Presidenta, haré la participación en dos partes de la primera y está en el punto del orden del día relativo a las sentencias emitidas con fecha 21 de noviembre del año 2024, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, emitió sentencia dentro de los medios de impugnación y números RAP 57, 58 y 59, interpuestos por algunos partidos políticos en relación a la falta de entrega de prerrogativas a los partidos políticos, en esta sentencia del día 21 de noviembre se vincula tanto al Instituto Electoral de Participación Ciudadana como a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, hacer el pago correspondiente de prerrogativas ordinarias y específicas, sin embargo quisiera en esta primera parte de mi intervención, preguntarles cual es el cumplimiento que se le ha dado a esta sentencia derivado a que solo tenían 10 días para dar cumplimiento a la misma y rendir un informe. Esta es la primera parte de mi participación saber cuál es el cumplimiento que se le ha dado por parte del órgano electoral a la sentencia. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, alguien más desea intervenir. Cedo el uso de la palabra a la representante del PAN. -----

La representante del Partido Acción Nacional Rocio Morales Morales: buenos días a todas y todos nuevamente, Consejeras y Consejeros, compañeras y compañeros representantes de los institutos políticos, a la representación de la comunidad indígena y al pueblo afroamericano, a los medios de comunicación impresos y a las plataformas sociales, agradezco en primer término sus felicitaciones, sus emotivas palabras, que refuerza el compromiso de trabajar incansablemente en los próximos tres años desde la trincheras de la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, ha de notar que es la primera vez que se elige el Comité Directivo Estatal vía Consejo y que también es la primera vez que se elige a una mujer, no ha sido fácil alcanzar este logro, nos da otra señal clara de que las mujeres estamos avanzando, sin embargo, hay otros obstáculos que jugarán en contra de que podamos avanzar rápido y firme, como lo es, en este caso el regateo del Gobierno del Estado para entregar las prerrogativas que por ley nos corresponde recibir a los partidos políticos y con las cuales estamos financiando las actividades operativas del partido y cubriendo las obligaciones laborales de nuestras y nuestros colaboradores para que lleven sustento a sus familias,

reflexiono de qué sirve que protesten hacer cumplir la ley al asumir el cargo si no lo cumplen, vale destacar que este tema no es nuevo pues desde el 2021, que arrancó el gobierno estatal actual, ha habido retrasos en la entrega que se agudizaron previo al arranque del proceso electoral y durante el desarrollo del mismo se puso en riesgo la elección por falta de sus recursos, al final aprovecho también para reconocer el Instituto Electoral logró gestionarlos para cumplir en el límite de tiempo con las etapas programadas para contravenir el cumplimiento de la entrega de los recursos aprobados por el Congreso del Estado en el presupuesto ingresos del 2024, hemos tenido que presentar recursos ante este Instituto Electoral y ante el Tribunal Electoral del Estado donde le ordenaron al Gobierno del Estado y a este Instituto Electoral realizar el pago correspondiente, pienso que es lamentable que igual como se hizo para lograr acciones afirmativas a favor de las mujeres a golpe de sentencias, ahora tengamos que hacer que se cumpla también a golpe sentencias la entrega de las prerrogativas que son un derecho constitucional, en ese sentido, deseo hacer un llamado respetuoso pero enérgico al gobierno del Estado para que cumpla con su obligación de entregar estos recursos pendientes, pero también a este Instituto Electoral para que haga valer el papel garante de que esta disposición se ejecute y de no ser así que se presenten los recursos necesarios ante las instancias legales correspondientes, las señales que vemos del Gobierno del Estado, no dan confianza afirmo que no es tiempo de tibiezas pues la democracia hoy más que nunca está en riesgo y no hay tiempo que perder, la estrategia de desfasar la entrega de los recursos le dio buenos resultados al oficialismo este año y le quitó a los partidos opositores la posibilidad de ganar más Ayuntamientos y diputaciones desde Acción Nacional vamos a seguir denunciando y combatiendo esta práctica antidemocrática, pero igual le pido al Instituto político hacer lo propio, desde el ámbito de su competencia. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciada Rocio Morales Morales, representante del Partido Acción Nacional y antes de contestar la pregunta, felicitarla por esta designación de las Consejeras y Consejeros del Partido Acción Nacional hacia su persona, en lo personal me congratulo que una mujer dirija los destinos de este partido Político Acción Nacional y ya son dos mujeres que dirigen los partidos políticos y estoy muy satisfecha por eso. En relación a la pregunta como ya la manifestación de la alusión de la Licenciada Rocio y del Licenciado Manuel Saavedra, como ustedes saben ya se pagó el recurso de octubre-noviembre, falta diciembre no termina la semana ya está garantizado el tema del financiamiento del mes de diciembre, ya está el compromiso pero sin duda, el tema del financiamiento de actividades específicas faltaría desde el mes de septiembre, octubre y noviembre, ya lo he comentado a la Secretaría de Finanzas el tema en cumplimiento a esta sentencia por el pago de la específicas, concretamente no se está acatando la disposición del Tribunal Electoral, entonces yo les pido que esta semana terminemos con el pago de las prerrogativas, eso es lo que me dijeron ayer, que ya está el compromiso de pagar el financiamiento esta semana. Alguien más en primera ronda,

si no hay intervenciones, en segunda cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional: gracias Presidenta, como lo comentaba al inicio de mi participación que sería en dos partes, para cerrar esta parte, manifestar la preocupación porque finalmente hemos llegado por parte del órgano electoral y por parte de las autoridad vinculada en este caso es la Secretaría de Finanzas, hacer un llamado muy particular a la Secretaría de Finanzas para que haga el depósito de lo está pendiente, porque finalmente este incumplimiento lo que conlleva es la responsabilidad si bien en un primer momento, administrativa que pueden ser multas por supuesto que se puede llegar a la destitución del cargo y eventualmente se pueden vincular algunas opciones penales, no veo una razón y ni una justificación por parte del Gobierno del Estado para que no se esté dando en cumplimiento a la sentencia y particularmente no sean pagadas las prerrogativas correspondientes a actividades específica, septiembre, octubre y noviembre y lo que trae como consecuencia es que en diciembre no se esté recibiendo la prerrogativa que corresponde. Hacerles una petición muy respetuosa y en la medida de los términos legales y de las facultades que tienen, promuevan los medios legales correspondientes para que se pueda dar cumplimiento a la sentencia y de esta forma no se llegue a una responsabilidad para el órgano y esta petición respetuosa que hago, finalmente se entiende y tenemos conocimiento que finanzas no ha depositado a este órgano electoral y que el órgano electoral tiene una imposibilidad de poder dar cumplimiento a esta parte, sin embargo insisto que en la medida de sus facultades puedan ustedes promover los medios necesarios para el cumplimiento a la sentencia y evidentemente nos puedan dar las prerrogativas correspondientes al mes de diciembre. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra, representante del PRI, alguien más desea intervenir. De no haber más intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: si Presidenta el quinto punto del Orden del Día es el Informe 182/SO/19-12-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto en el Orden del Día es el Informe 183/SO/19-12-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del séptimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 184/SO/19-12-2024, relativo a los reportes bimensuales en periodo ordinario 2024, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2024; de radio y televisión comprendido del 02 de septiembre al 29 de noviembre del 2024 y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 16 de septiembre al 15 de noviembre del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, este informe que se presenta al Consejo General tiene su fundamento en el artículo 130 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el cual establece que durante las precampañas y las campañas electorales la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral, realizará en todo el estado monitoreos cuantitativos y cualitativos y el seguimiento a las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos e informada quincenalmente el Consejo General del Instituto sobre los resultados de los monitoreos en el interior no electorales se realizará el mismo procedimiento y se informará al Consejo General del Instituto Electoral de manera bimensual, en ese sentido como se ha dado cuenta en el rubro de este informe, corresponde al período comprendido del 1 de octubre al 30 de noviembre en medios impresos y en Radio y Televisión, comprende de 2 de septiembre al 29 de noviembre de 2024, así como el estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional electoral y en ese sentido me gustaría aprovechar el espacio para agradecer el apoyo y la colaboración del Instituto Nacional Electoral con quien a través de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Guerrero, nos ha brindado el apoyo y la colaboración a este Instituto Electoral durante todo el proceso electoral y ahora durante este periodo

que es un periodo no electoral, para entregar a este Instituto Electoral los testigos de audio y vídeo en radio y televisión, para que este Instituto Electoral cumpla con esta obligación que está establecida en la ley electoral local y en los mismos términos quisiera agradecer también a la Universidad Autónoma de Guerrero, con quien a través de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la UAGro realiza este análisis de la información y entrega los resultados a este Instituto Electoral, agradezco tanto al INE como a la Universidad Autónoma de Guerrero, por todo este apoyo y colaboración que ha brindado al IEPC Guerrero, insisto durante el proceso electoral y fuera del proceso electoral. Ahora bien, en términos generales el contenido de este informe da cuenta de que en prensa durante este periodo se han analizado 491 ejemplares y en radio televisión se han analizado 1225 programas, de esta información que nos ha brindado la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia se da cuenta que durante este periodo reportado en la variable de menciones por partido político, se señalan los tres primeros lugares con mayor mención, siendo estos los siguientes, por cuanto hace en la primera posición del partido político Morena con 647 menciones en prensa y 193 menciones en radio y televisión; en segunda posición el Partido Revolucionario Institucional por 328 menciones en prensa y 86 menciones en radio televisión y el Partido de la Revolución Democrática con 277 menciones en prensa y 102 menciones en radio y televisión; ahora bien por cuanto hace a la variable relativa a la valoración si es positiva, negativa o si es neutra, cabe destacar que por cuanto hace al partido político Morena en prensa tiene 4 menciones positivas, 4 negativas y 581 menciones no adjetivas o neutras y en radio televisión 25 positivas, 12 negativas y 152 no adjetivas; por cuanto hace al Partido Revolucionario institucional en prensa una positiva, una negativa y 294 neutras y en radio televisión 10 positivas, 3 negativas, 69 neutras y finalmente el Partido de la Revolución Democrática, 2 positivas, 1 negativa y 254 neutras en prensa y en radio televisión 6 positivas, 1 negativa y 94 neutras; ahora bien durante este periodo reportado las y los actores por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera, 5 corresponden a mujeres y 10 corresponden a hombres y por cuanto hace prensa y en radio y televisión 4 mujeres y 4 hombres, por cuanto hace a la valoración en el sexo se obtuvo los siguientes, en prensa se da cuenta de que el género femenino obtuvo 467 positivas, 54 de negativas y 3230 neutras y el género masculino 78 positivas, 45 negativas y 2098 neutras, esto es en prensa y en radio televisión, en el caso del género femenino, 561 positivas, 14 negativas y 2196 no adjetivas, y por cuanto hace al género masculino en radio televisión 79 positivas, 3 negativas y 590 menciones neutras; asimismo cabe destacar, por cuanto hace a los grupos en situación de vulnerabilidad se detectaron menciones en prensa en las que se obtienen los siguientes datos hay 34 menciones de la comunidad de la población indígena, la población afrodescendiente no tiene menciones, la población de la comunidad LGBTTTQ+ 3 menciones, las personas con discapacidad 7, las juventudes 36 y las personas adultas mayores 7, y por cuanto hace a radio y televisión se da cuenta que la población indígena tiene 11 menciones la población afrodescendiente 8, la población LGBTTTQ+ tiene 6, las personas con

discapacidad 18, las juventudes 19 y las personas adultas mayores 3, finalmente cabe destacar por cuanto hace a la variable de roles o estereotipos de género en prensa no se detectaron menciones ni en radio televisión se detectó una mención sobre rasgos físicos o vestimenta, en términos generales es la información que contiene este informe y se da cuenta al Consejo General Presidenta. Muchas gracias por su atención. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, sigue a consideración de ustedes. Quiero hacer un comentario respecto al trabajo que realiza la Universidad Autónoma de Guerrero, reconocer a la FACOM por toda esta puntualización que hace de los trabajos que le encarga el IEPC en base al convenio de colaboración, así que agradecer a la Directora y a todo el equipo que gracias a eso la FACOM ha instalado equipos en las instalaciones adecuadas para poder llevar este equipo de monitoreo y las tareas que tiene la Facultad concretamente la facultad de comunicación. Si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, el octavo punto en el Orden del Día es el Informe 185/SO/19-12-2024, relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las Resoluciones INE/CG1352/2021 e INE/CG110/2022, descontadas de las ministraciones correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, únicamente para citar como es de conocimiento de quienes integramos este Consejo General y para conocimiento de la ciudadanía en las sanciones o los recursos económicos obtenidos por las sanciones impuestas a los partidos políticos por las autoridades electorales como es el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero son entregados al Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero y en ese sentido en este informe se da cuenta que los días 15 y 21 de noviembre de este año, se han entregado al COCYTIEG la cantidad de \$486,474.88 esto es por concepto de sanciones descontadas al Partido del Trabajo en las ministraciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre 2024 y en ese sentido se da cuenta que suman durante el ejercicio 2024 se han entregado al Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, la cantidad de \$2,789,969.26. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más desea hacer una intervención. Cedo el uso de la palabra a la representante de Morena la Licenciada Rosio Calleja. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, solo para preguntar en la sesión pasada el compañero Silvio el representante del PAN hizo una petición sobre gestionar una reunión de trabajo con el COCYTIEG para ver este tema, me queda muy claro, a todos nos queda claro que es un tema que no está en Ley, pero creo que tener la reunión de trabajo independientemente de los informes que se han presentado creo que es importante gestionar esa reunión no depende de usted, yo nada más agradecería que se pudiera hacer la petición y ya será la institución que informe si nos puede atender, la idea principal es hacer algunas preguntas y observaciones posiblemente que pudieran ayudar a que el recurso público que se le otorga no voluntariamente sino por las sanciones que se tienen a los partidos políticos tenga un destino enfocado a la finalidad de ese recurso que es la participación ciudadana en el tema de la democracia que tiene que ver con otros temas y una línea de investigación, una línea de trabajo en ese sentido de la institución pudiera proponerse, me sume a la petición que hizo el Maestro Silvio, para ver la posibilidad de tener una reunión seguramente en el próximo año, porque ahorita es casi imposible que se pudiera considerar esta reunión. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Maestra Rosio, les comparto que tiene toda la disposición el Director General de COCYTIEG de reunirse hemos manifestado esta inquietud de los partidos políticos, incluso vino antier para ver cómo íbamos avanzando en la reunión de trabajo que efectivamente la vamos hacer el próximo año, no olvidar que tenemos un convenio de colaboración para llevar a cabo estas actividades con COCYTIEG que tenemos un convenio tiene que ver con ciencia, tecnología y democracia, les comparto que en los últimos meses COCYTIEG ha tenido una merma importante en el tema en los recursos, las multas de los últimos meses han sido aproximadamente \$234,000 al mes, también ha sido retrasado no se ha pagado el mes diciembre en el caso del COCYTIEG, tiene toda la disposición el Ingeniero Carlos para llevar a cabo este informe que solicitan los partidos y lo que se manifiesta, se ha dejado claro que no es nuestra atribución pedirle cuentas al COCYTIEG, pero lo hacemos para estar enteradas y enterados, que es la intención de los partidos y el COCYTIEG que tiene toda la disposición de transparentar el uso de los recursos. Alguien más desea hacer uso de su intervención, de no hacer más intervenciones señor Secretario dé cuenta del noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto en el Orden del Día es el Informe 186/SO/19-12-2024, relativo al Procedimiento de Liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre las actividades realizadas por las personas designadas como Interventoras durante el año 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Alejandra Sandoval Catalán. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: gracias Presidenta, saludo con mucho gusto a todas y a todos que están presentes en esta Sala de Sesiones, así como también a quienes nos siguen a través de las redes sociales. He solicitado el uso de la voz en el presente informe que se presenta, relativo al procedimiento de liquidación de los partidos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo del 3% de la votación válida emitida dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para conservar su registro como partido político, esta información trasciende al interior del partido político, hacer del conocimiento de este pleno el pasado 28 de noviembre de la presente anualidad, en el marco de la Décima Primera Sesión Ordinaria este colegiado aprobó ocho resoluciones correspondientes a la pérdida de registro de los partidos políticos locales por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones locales y Ayuntamientos celebradas en el proceso electoral ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, a partir de la mencionada aprobación los otroras partidos locales “México Avanza”, “Fuerza por México Guerrero”, “Partido de la Sustentabilidad Guerrerense”, “Partido Encuentro Solidario Guerrero”, “Partido Alianza Ciudadana”, “Movimiento Laborista Guerrero”, “Partido del Bienestar Guerrero” y “Regeneración”; entraron a la respectiva etapa de liquidación al haber quedado firme en las resoluciones de pérdida de registro como partidos políticos locales, exceptuando de esta Comisión al partido México Avanza y el partido del Bienestar Guerrero en razón de haber impugnado el acto administrativo de pérdida de registro ante el Tribunal Electoral del Estado, en cuya oportunidad de ser confirmado el sentido de la resoluciones iniciará formalmente dicha etapa, respecto a los dos últimos partidos es importante señalar que en términos de lo previsto en el artículo 41 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la interposición de los medios de impugnación no produce efectos suspensivos respecto al acto impugnado de manera tal que los otrora partidos promoventes de esta cadena impugnativa están sujetos a la observancia irrestricta de las disposiciones normativas aplicables en la materia, derivado de las seis respectivas resoluciones que ya alcanzaron la firmeza que se refieren a la normativa electoral, en cumplimiento a lo mandatado en el artículo XV de los Lineamientos para la Disolución,

Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante este órgano electoral el procedimiento de liquidación inició formalmente a partir de los servicios de liquidación formulados por las personas interventoras correspondientes y cuya publicación fue solicitada al Periódico Oficial del Gobierno del Estado y publicada a través de las redes sociales institucionales de este órgano electoral, así como en la página web del Instituto a partir del pasado nueve del mes en curso, con la finalidad de cumplir con el principio de máxima publicidad prevista en los aludidos lineamiento. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Alejandra Sandoval, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones le solicito al Secretario dé cuenta del décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto en el Orden del Día es el Informe 187/SO/19-12-2024, relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respondidas durante el mes de noviembre del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: dar cuenta del informe que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, relativo a las solicitudes de información que fueron atendidas durante el mes de noviembre del año en curso, en términos de los artículos 57 de la ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y 37 del Reglamento de Transparencia de este Instituto Electoral, el Comité de Transparencia es el órgano encargado de la política electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de instituir, coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la atención de solicitudes en materia de acceso de información pública, en este sentido, me permito mencionar que durante el periodo mencionado el Instituto Electoral a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, dio respuesta a un total de 17 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 150 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero y en todos los casos se dio cumplimiento con el requisito indispensable de que la información se otorga a la ciudadanía dentro del plazo de 20 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, precisar también de los temas más recurrentes en formación y se considera de mayor interés de la ciudadanía y fueron los siguientes, resultados electorales del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, requisitos para presentar una iniciativa ciudadana,

plataformas electorales, el convenio entre el COCYTIEG y este Instituto Electoral, Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, reciclaje y/o conservación del material electoral, así como violencia en contra de candidaturas por la acción afirmativa LGBT, asimismo el 9 de noviembre del año 2024, se han procesado un total de 189 solicitudes de información lo que puede dar un promedio mensual de 17 solicitudes, de igual forma también quiero expresar mi reconocimiento a todas las áreas que conforman este Instituto, las cuales con su dedicación y compromiso institucional, resguardan y administran con responsabilidad la información que posteriormente es proporcionada a la Unidad Técnica de Transparencia para que a su vez está remita a la ciudadanía solicitante, es gracias a la labor meticulosa y profesional que se garantiza el cumplimiento de nuestro deber de atender las solicitudes ciudadanas con claridad y precisión. La unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información es parte fundamental entre el Instituto y la ciudadanía, facilita este proceso al canalizar de manera eficiente la información de manera instantánea de las áreas hacia quienes ejercen su derecho de acceso a la información, con esto fortaleciendo la confianza y la transparencia que nos rigen como organismo electoral comprometido con la democracia y la rendición de cuentas, este derecho a la información no solo habilita la rendición de cuentas, sino que también promueve el diálogo constante entre la ciudadanía y las autoridades, a través de este derecho cada persona tiene la posibilidad de cuestionar, exigir y vigilar, en un ejercicio que trasciende la individualidad y enriquece la sociedad en su conjunto, es esencia una herramienta que refuerza nuestra democracia y consolida nuestra vocación como un organismo ante el pueblo guerrerense, para terminar quiero reiterar que la transparencia no es un fin así misma, sino una herramienta que permite fortalecer los valores democráticos, la participación ciudadana y el ejercicio pleno de los derechos, reiteró también el compromiso de este órgano electoral para seguir trabajando en consolidar la transparencia como lenguaje cotidiano de nuestra labor constitucional y para que la democracia guerrerenses siga siendo un ejemplo de inclusión, legalidad y compromiso con la ciudadanía. Es cuanto Presidenta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Alejandra Sandoval, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto en el Orden del Día es el informe 188/SO/19-12-2024, relativo al informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: gracias Presidenta, buen día a todas y todos mis compañeros y a quienes nos acompañan en esta sala de manera virtual, la presentación de este informe trimestral es para dar cumplimiento al punto cuarto, inciso c) del acuerdo 041/SO/30-08-2019, por el que se creó esta Comisión y a las actividades incorporadas en el Programa Anual de Trabajo 2024, aprobados para la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, básicamente en este informe trimestral lo que se da cuenta es lo relacionado al mecanismo que se ha establecido para la designación y renovación de encargadurías de despacho de las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional sistema Opl con que cuenta el Instituto Electoral, así como del diseño de metas colectivas de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales diseñadas de este organismo en coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Betsabé López López, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo segundo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto en el Orden del Día es el 189/SO/19-12-2024, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, así como por las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y todos, quienes nos siguen a través de las redes sociales y quienes nos encontramos en esta sala de manera presencial, voy a ser muy breve únicamente dar cuenta que el informe que se presenta por cada una de las consejerías, da cuenta de las actividades que realizamos durante todo el 2024 y yo quisiera agradecer la confianza de compañeras y compañeros del Consejo General porque me permitieron presidir la Comisión de Organización Electoral durante proceso electoral y también la Comisión de Igualdad de Género no Discriminación durante el mismo periodo, quiero comentar que las actividades propias de organización electoral fueron realizadas en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con quien ahora nos acompaña en el Consejo General la Consejera Betsabé López y a todo el equipo, les agradezco mucho el trabajo realizado durante proceso electoral, a quienes integraron la Comisión en ese periodo, el Consejero Amadeo Guerrero, la Consejera Azucena Cayetano, Edmar León

García, y la Comisión de Igualdad de Género durante proceso electoral entre ellas la Consejera Azucena Cayetano y la exconsejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes y ya en esta última etapa del año, agradecer nuevamente esta confianza porque ahora me corresponde presidir la Comisión de Quejas y continuó con las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, únicamente agradecer a todas las áreas del Instituto el trabajo que realizan de manera comprometida y muy profesional, reiterar lo que estuvimos comentando durante todo el proceso electoral, fue un proceso sumamente complejo por falta de recursos oportunos y en ese sentido el talento de nuestras compañeras y compañeros del Instituto Electoral fue lo que sacó adelante todos trabajos, la responsabilidad que como órgano electoral tenemos de acuerdo a lo que establece la Constitución local y en ese sentido también agradecer mucho el trabajo y el acompañamiento de las representaciones de partidos políticos, quienes aún permanecen con representación en este Consejo General y de las representaciones de los partidos políticos locales que ya no se encuentran en este momento pero que estuvieran precisamente durante proceso electoral participando, así como las acciones permanentes de la representación del pueblo afromexicano y de la representación de los pueblos originarios, me parece que ha sido un trabajo coordinado y un trabajo muy solidario lo cual reconozco y también para manifestar que desafortunadamente estamos llegando a la conclusión de este año y continuamos con los problemas de financiamiento deseo esto no sea una constante para el siguiente año y bueno también agradecer Presidenta la confianza que depositan como presidenta de la Comisión de Igualdad que tengo y que durante este año que también el Instituto Electoral tuvo la presidencia del Observatorio de Participación Política de las mujeres guerrerenses, tuve el honor de acompañar a la Presidenta en esta representación del Instituto Electoral en la Secretaría Técnica del observatorio y también reconocer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de las integran el observatorio, que las acciones que realizamos en este órgano son para continuar con los trabajos de avance político de las mujeres guerrerenses, hay muchas deudas, muchos pendientes aún, pero confiamos que este año será nuevamente la oportunidad para continuar con este avance, con las acciones específicas desde este Instituto y desear a todas y todos tengamos un descanso reparador fue un año muy complejo, deseo que también tengan felices fiestas en compañía sus familias y que regresemos en enero de 2005 con mucha energía y con el mismo compromiso porque sé que es fuerte ese compromiso de quienes integramos el Instituto Electoral, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos. cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, en términos de lo que establece el artículo 190 fracción IX de la ley electoral local y el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC he presentado al Consejo

General los informes de las comisiones de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión Especial de Normativa Interna, de igual forma en primer término quisiera agradecer el acompañamiento de las consejerías que han integrado la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de enero a septiembre, la exconsejera Vicenta Molina Revuelta y el exconsejero Edmar León García y a partir de octubre a la fecha las consejeras electorales Dulce Merary Villalobos Tlatempa y la Consejera Betsabé Francisca López López, de igual forma la Comisión Especial de Normativa Interna me gustaría precisar que durante los meses de enero a septiembre fue precisada por la Consejera Azucena Cayetano Solano y la acompañamos en la integración el ex consejero Edmar León García y su servidor, como integrantes y actualmente presido esa Comisión Especial de Normativa Interna y me acompañan en la integración la Consejera Betsabé López López y la Consejera Azucena Cayetano Solano, a quienes les reconozco y les agradezco por su acompañamiento en todos los temas que hemos analizado, que hemos discutido, que hemos aprobado en dichas comisiones tanto de prerrogativas como en la Comisión Especial de Normativa Interna, por supuesto en ambas comisiones agradezco el acompañamiento y los aportes de las representaciones de los partidos políticos, de la representación del Pueblo afroamericano, la Maestra Mijane Jiménez Salinas y la representación de los pueblos y las comunidades originarias la Licenciada Rossibel Bello Mateo, de manera general quisiera dar cuenta que en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, analizamos, discutimos y aprobamos un total de 83 documentos de estos 42 informes, 27 dictámenes con proyectos de acuerdo, un proyecto de declaratoria, 1 proyecto de resolución, 2 acuerdos y 10 avisos; me gustaría destacar las determinaciones relativas al financiamiento público a los partidos políticos, los límites del financiamiento privado durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, las actividades relativas a los procesos internos de los partidos políticos durante el proceso electoral, el seguimiento al registro de las 8437 candidaturas a los cargos de elección popular, las actividades relativas al seguimiento de las precampañas y campañas electorales de las candidatas y candidatos, el monitoreo que se llevó a cabo en radiotelevisión, así como en medios impresos con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y la Facultad de Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, asimismo conocimos diversos avisos relativos al período de intercampaña, al plazo del que contaron los partidos políticos para presentar sus plataformas electorales para su registro la fecha límite para separarse del cargo de las funcionarias y funcionarios públicos que aspiraban una candidatura, el plazo con el que contaron los partidos políticos, las precandidatas o precandidatos, y los simpatizantes para el retiro de la propaganda electoral, el relativo para que las autoridades y las personas servidoras públicas federales estatales y municipales suspendieran las campañas publicitarias en medios impresos, digitales en radiotelevisión, el plazo para el retiro de la propaganda electoral, la suspensión de la entrega de materiales o cualquier otro elemento que formara parte de los programas sustanciales, los topes de gastos de precampaña y campaña, la aprobación de las plataformas electorales, así como el acompañamiento a los consejos distritales

electorales en la organización y realización de los debates públicos y finalmente a finales de este año en la Comisión de Prerrogativas, hemos conocido las actividades correspondientes al registro del partido de la Revolución Democrática Guerrero como partido político local en el Estado, quien surtió efectos constitutivos a partir del día 1° de noviembre del año en curso. De igual forma en la Comisión Especial de Normativa Interna quisiera destacar que se han presentado, 24 informes aprobaron 13 dictámenes de anteproyectos de reglamentos, lineamientos manuales y protocolos, 3 dictámenes, 1 proyecto de acuerdo, por parte de esta Comisión Especial de Normativa Interna, también destacar que hemos procurado en el Consejo General del IEPC aprobar la normativa interna relacionada con el proceso electoral previo justamente al inicio de un proceso electoral, sin embargo, no obstante a ello durante el transcurso del proceso electoral realizamos también diversa normativa que requiere alguna reforma adición, derogación y en ese sentido durante el año 2024, año del proceso electoral, reformamos, adicionamos y derogamos los lineamientos para el monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos, el reglamento de debates públicos, los lineamientos para que los partidos políticos registrados acreditados ante el Consejo General del IEPC, prevengan atiendan, sancionen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, reformamos los lineamientos para el uso lenguaje incluyente, así como recientemente hemos dictaminado los lineamientos para atender los casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual, el procedimiento de conciliación de conflictos laborales así como para la sustanciación y resolución de los procedimientos laboral sancionador y el recurso de inconformidad para el personal de este Instituto Electoral y se crearon nuevos documentos que sirvieron sobre todo para proceso electoral y algunos de manera permanente como es la política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral, la guía para la identificación y denuncia de la violencia laboral y sexuales de IEPC Guerrero, el manual para el conteo y sellado y agrupamiento de las boletas e integración de los paquetes electorales, los lineamientos para la integración paritaria del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos, los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales en este proceso electoral, así como el manual para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales en este mismo proceso electoral y los cuadernillos informativos, reglas para el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas y el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el proceso electoral ordinario 2023-2024, estos son algunos de los documentos que pasaron por el análisis de esta Comisión Especial de Normativa Interna, en ese sentido reitero el agradecimiento a mis compañeras las consejeras, exconsejeras, y exconsejero, que integraron estas comisiones sobre todo a las áreas técnicas que fungen como secretarías técnicas de estas comisiones, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Maestro Martín Pérez y en la Comisión Especial de Normativa Interna el Maestro Daniel Preciado Temiquel, así como todo el equipo integra ambas direcciones. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé López López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: muchas gracias Presidenta, nuevamente saludo a todas y todos con el gusto de siempre, atendiendo a las disposiciones legales en materia electoral para mi es grato dar cuenta al Consejo General máximo órgano del Instituto y responsable de vigilar el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima, Publicidad y Objetividad, Paridad y Perspectiva de Género de las actividades que de conformidad he tenido a bien desarrollar desde el 1 de octubre del presente año a la fecha, dentro del informe que presente se describen las actividades institucionales formativas y de difusión que se realizaron, al igual que de las reuniones previas y las del Consejo General a las que fui debidamente convocada y a las que asistí puntualmente, así como de los trabajos efectuados, y de la asistencia a las reuniones de las comisiones que presidí y de las que soy integrante de forma personal estoy comprometida con la cultura de la legalidad que desde el instituto podamos fomentar para difundir las encomiendas que tiene la institución y quienes las conformamos desde todos los espacios de trabajo, tengo la satisfacción de decir que he recorrido la mayoría de las áreas de este Instituto y se del esfuerzo que se realiza en cada lugar para hacer que las facultades conferidas y optimizando los resultados en beneficio de la ciudadanía, es por ello que para mí es gratificante las cuentas que rinden de la Comisión de Organización Electoral que tengo a bien presidir, puesto que es de amplio reconocimiento el trabajo que realizaron durante el proceso electoral 2023-2024, esta Comisión que antes era presidida por la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, quien realizó una labor más que loable en el cumplimiento de las metas de trabajo y de todas las actividades de este año, para la encomienda del Instituto, va desde aquí mi reconocimiento al profesionalismo, ética y conocimiento técnico y jurídico, puesto en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la misma tesitura para mi es satisfactorio el informe que entrega la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para dar cumplimiento del programa anual de trabajo, al seguimiento puntual de las metas, así como del estado que guardan las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional y los incentivos otorgados a las y los miembros del mismo, los trabajos de esta Comisión no solo son de un desempeño puntual, sino de una calidad humana y noble ya que se encargan de velar por los derechos laborales de las y los trabajadores de este Instituto que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional sistema Opl, mi reconocimiento a la expertiz de la tarea que desempeñan con ética y respeto desde la Unidad Técnica de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional y por supuesto a la Consejera Azucena Cayetano Solano quien antes de mi presidio esta Comisión de manera muy atinada y profesional, por lo que, atendiendo el principio de máxima publicidad como eje rector de los trabajos que realizamos aprovecho este medio para hacer extensivo el diálogo entre la institución y la sociedad civil a la que estamos obligados. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Betsabé Francisca López López, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, muy buenos días tengan todas y todos, quienes nos acompañan de manera presencial y quienes nos acompañan en las plataformas que tiene este Instituto. Decir que se ha tenido cada una de estas actividades que han establecido los programas anuales de trabajo de las comisiones que hemos estado presidiendo al inicio de este año, durante el transcurso mencionare a la Comisión especial de Normativa Interna, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional, la Comisión de Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretenden obtener su registro como Partidos Políticos locales en el Estado de Guerrero y la Comisión Especial para el procedimiento de Liquidación de los partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, decir que durante el primer semestre hasta el mes de septiembre hemos tenido el acompañamiento de las comisiones muy comprometidos y profesional por parte de quienes integramos y que en este momento no están la consejera Vicenta Molina Revuelta, el consejero Edmar León García y la consejera Cynthia Citlali Díaz Fuentes, quienes de manera muy comprometida y profesional generaron todas las condiciones para el cumplimiento de cada uno de estos programas anuales de trabajo de comisiones, quiero hacerles un reconocimiento a ellos también, así como el personal que acompañó durante todo el trayecto en la ejecución de las actividades que de alguna forma estuvieron en esta contratación eventual y quienes en este momento se incorporan a partir del mes de octubre las Consejeras Betsabé Francisca López López, Alejandra Sandoval Catalán y Dora Luz Morales Leyva, se incorporan a todas estas comisiones, y ahora estoy presidiendo la Comisión de Administración, que también conlleva presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, decir que en estas comisiones estamos acompañados por parte de las representaciones de los partidos políticos que también generaron estas condiciones para poder dar continuidad y cumplimiento de los Programas Anuales de Trabajo, a estos trabajos se sumaron también las representaciones de los Pueblos y Comunidades Originarias y la representación del Pueblo Afromexicano, que también hemos de reconocer muy comprometido en esta labor que están desempeñando al interior del máximo órgano de dirección de este Instituto, también un reconocimiento a todo el equipo técnico que nos han acompañado desde cada una de las áreas para la ejecución de todas y cada una de estas actividades hemos dado cumplimiento al programa anual de trabajo en lo que resta de este último trimestre para atender cada una de de estas actividades con las que nos comprometimos desde el proceso electoral hasta las que concluyen en este año, muchísimas gracias por todo el acompañamiento recibido por parte de quienes integraron estas comisiones la consejera Dora Luz Morales Leyva y la consejera

Alejandra Sandoval Catalán, pero sobre todo el acompañamiento que nos da la Presidenta de este Instituto y el Secretario Ejecutivo quien no nos ha soltado de la mano cuando hemos estado en los temas, el tema presupuestal es uno de ellos, muchísimas gracias Presidenta por esta de manera muy puntual en cada uno de estos del temas. ---

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más en esta primera ronda. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Dora Luz Morales Leyva: Muchas gracias Presidenta, compañeras y compañeros del Consejo General, compañeras y compañeros del IEPC Guerrero, amigas y amigos de la prensa que ya nos acompañan, muchas gracias, a la ciudadanía que nos siguen en esta transmisión en vivo. Con mucho gusto me dirijo a todas y todos ustedes para presentar estos informes correspondientes a las actividades realizadas, primero durante los tres meses de mi responsabilidad como Consejera Electoral pero también los informes anuales de las comisiones que me han permitido presidir, desde la toma de protesta el 1 de octubre de este año, he asumido este encargo con un profundo compromiso con los principios rectores de la función electoral, presento estos informes como un ejercicio de rendición de cuentas y como una muestra de transparencia hacia la ciudadanía que confía en nosotras y nosotros como garantes de los procesos democráticos pero también de participación ciudadana, durante este periodo he participado en todas las sesiones del Consejo General Ordinaria y Extraordinarias, se han desarrollado múltiples acciones y actividades de las Comisiones que presidido, como son la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana y la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, así como mi participación en comités y comisiones estratégicas en este Instituto, por cuanto hace a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana durante el período este periodo de mi gestión puedo destacar la organización y realización de la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria Doctor Belisario Domínguez Palencia, libres por la palabra libre y mediante el cual resultó ganador el joven Juan Pablo García Cortés y que representó a nuestro Estado en la etapa nacional realizada en Comitán de Domínguez Chiapas, asimismo a través de la Comisión participamos en el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el cual fue un ejercicio clave para involucrar a las nuevas generaciones en la toma de decisiones y en la promoción de los valores democráticos, desde esta Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana hemos estado liderando los trabajos para la construcción de una normativa interna para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, comentar que ya se tiene un avance significativo y que se estarán presentando un documento concluido ante este Consejo General en el mes de marzo del año 2025, por cuanto hace a la Comisión Especial de Seguimiento al desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales durante el periodo de mi gestión trabajamos para fortalecer la infraestructura tecnológica de este Instituto, atendiendo las exigencias de un entorno

electoral cada vez más complejo, mi participación desde la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales y en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información también ha permitido abordar temas fundamentales para la inclusión de comunidades indígenas y el pueblo afroamericano, así como garantizar el acceso de información pública promoviendo la confianza ciudadana en nuestra institución, estos esfuerzos se complementaron con actividades de vinculación interinstitucional y académica, participación en foros sobre igualdad de género y violencia política y la firma del convenios que refuerzan el compromiso de este Instituto con los derechos humanos y la participación ciudadana, con estos informes reitero mi convicción de que cada acción emprendida de este Consejo General tiene el propósito de fortalecer los procesos democráticos y los procesos de participación ciudadana en Guerrero, sin duda seguiremos trabajando con dedicación, ética y responsabilidad para garantizar procesos electorales justos y transparentes con la participación de todas y todos, agradezco por supuesto a mis compañeras y compañeros del Instituto, a mis compañeras y compañeros de la Secretarías Técnica de estas comisiones por supuesto, en este momento me toca dar cuenta de estos informes, pero sin duda todo el trabajo es de las áreas técnicas, agradezco por supuesto a las y los integrantes del Consejo General por su confianza depositada en mí para presidir estas Comisiones de las que he dado cuenta, por cuanto hace a los informes anuales presentados por estas comisiones que corresponden a enero a diciembre del 2024, comentar que representan un esfuerzo conjunto orientado a promover la participación ciudadana fortalecer los valores democráticos y garantizar procesos electorales confiables, mediante el uso eficiente de la tecnología, ambas comisiones han tenido un papel estratégico y fundamental en el cumplimiento de los objetivos institucionales de IEPC Guerrero, desde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana hemos trabajado para fomentar la cultura democrática en la ciudadanía y promover la participación en el marco del proceso electoral 2023-2024, por su parte de la Comisión Especial de Sistemas Informáticos, aseguró la operación eficiente y segura de los sistemas tecnológicos que respaldan estos procesos, reforzando la transparencia y la confianza ciudadana, la Comisión de Educación Cívica contribuyo significativamente al involucramiento ciudadano mediante acciones de promoción al voto y programa de vinculación comunitaria, mientras que la Comisión de Sistemas informáticos aseguró la funcionalidad de las plataforma tecnológicas esenciales para el registro de candidaturas, para la publicación de resultados electorales preliminares y para el manejo de información electoral en tiempo real, este trabajo en conjunto permitió organizar un proceso electoral eficiente, seguro y transparente. Agradezco profundamente el esfuerzo y la dedicación de las y los integrantes de estas Comisiones reitero, así como del personal técnico y administrativo de este Instituto, el compromiso fue fundamental para alcanzar los logros que hoy presentamos, sin duda dos informes reflejan el trabajo realizado, pero también refuerzan el compromiso que tenemos desde este Instituto para continuar avanzando con innovación, responsabilidad y transparencia para beneficio de nuestro Estado de Guerrero. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dora Luz Morales. No quiero dejar pasar este punto sin reconocer el trabajo de las Consejeras y de los Consejeros que han ocupado el cargo en este año 2024 complicado pero que sin duda gracias al esfuerzo de las consejeras y consejero, y de las áreas técnicas, gracias al trabajo de las Directoras y Directores, de las personas responsables de las unidades y por supuesto de la vigilancia y del acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos pudimos sacar adelante esta tarea del Proceso Electoral Ordinario, gracias al Secretario del Consejo General que acompañó cada una de las sesiones de las comisiones para sacar adelante este trabajo liderado por las Consejeras Electorales y Consejero Electoral, muchas gracias a todas y a todos. De no haber intervenciones, Secretario le pido de cuenta del décimo tercer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto en el Orden del Día es el informe 190/SO/19-12-2024, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo cuarto punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 214/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho de la C. Mónica Lizbeth Calzada Sánchez, en el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé Francisca López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: gracias Presidenta, seré breve, sólo para señalar que este es un proyecto que tiene como antecedente en el cargo de Asistencia Técnica de la Coordinación Educación Cívica, que quedó vacante el 1° de septiembre de 2023, por lo que el 4 de enero de 2024, el Secretario Ejecutivo del Instituto designó a la ciudadana Mónica Lizbeth Calzada Sánchez, como encargada de despacho, en este orden de ideas el pasado 27 de junio de 2024, este Consejo General mediante acuerdo 180 aprobó la primera renovación de la encargaduría de despacho la cual concluye el 31 de diciembre del presente año, por lo cual requiere ser renovada, en caso

de aprobarse este acuerdo este segundo periodo estaría iniciando a partir del 1 de enero de 2025 y concluirá el 30 de junio de 2025, no omito comentar que en la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional se verificó el cumplimiento de los requisitos en la normatividad vigente nos exige para llevar a cabo esta renovación. Sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Betasbé, alguien más desea intervenir. De no haber más intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 214/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho de la C. Mónica Lizbeth Calzada Sánchez, en el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario dé cuenta del décimo quinto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo quinto punto en el orden del día, es el proyecto de Acuerdo 215/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la modificación a los Programas Anuales de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Comisión Especial de Normativa Interna, y de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, para el ejercicio 2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 215/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la modificación a los Programas Anuales de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Comisión Especial de Normativa Interna, y de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, para el ejercicio 2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario dé cuenta del décimo sexto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo sexto punto en el orden del día, es el proyecto de Acuerdo 216/SO/19-12-2024, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2025. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 216/SO/19-12-2024, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2025. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario dé cuenta del décimo séptimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo séptimo punto en el orden del día, es el proyecto de Acuerdo 217/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la séptima modificación del Programa Operativo Anual y la novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, de manera muy precisa dar cuenta de que este proyecto de acuerdo 217 refiere a la séptima modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$410,234.48 derivado de los conceptos de indemnización por robo de vehículos por un monto de \$244,505.00, rendimientos financieros por un monto de \$161,729.00 y un vehículo que ha sido desincorporado por este procedimiento desincorporación por un monto de \$4000 y se incorpora a este presupuesto del año 2024 en total \$410,234.48 y que sumarían un total de \$625,275,033.58, también hacer una manifestación expresa de ser necesario e importante la administración de los recursos

de manera oportuna a fin de contar con estos recursos para este ejercicio fiscal, cerrar con todos los proyectos que tenemos sobre todo en el tema del financiamiento de partidos políticos y algún otro que se tiene que concluir hasta en el último día de labores de este instituto, manifestar esta necesidad es importante decirlo, y el aparejado también está modificación al programa operativo anual. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más desea intervenir en esta primera ronda. De no haber más intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 217/SO/19-12-2024, por el que se aprueba la séptima modificación del Programa Operativo Anual y la novena modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del décimo octavo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto en el orden del día, es el proyecto de Acuerdo 218/SO/19-12-2024, por el que se aprueba el registro del Observatorio Ciudadano denominado “Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco”, en términos de lo dispuesto por la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: muchas gracias compañeros y compañeras del Consejo General, nuevamente saludo a mis amigas y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan, y a quienes siguen esta transmisión en vivo desde Facebook. El día de hoy se somete a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el registro del primer observatorio denominado Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco, este es un observatorio del ámbito municipal y su objetivo de observación como su nombre lo dice del Ayuntamiento de Acapulco. Quiero compartirles que en diciembre del 2023 entró en vigor la nueva Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y en ella se establecen los instrumentos de participación ciudadana, entre ellas estos observatorios ciudadanos,

quiero compartirles textualmente algunos objetivos señalados en esta ley y que me parece muy importante, uno de estos objetivos de los observatorios ciudadanos es promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas en torno a las diferentes políticas y temas de interés público para hacer posible una mayor corresponsabilidad entre los gobiernos estatal y municipal y la ciudadanía para armonizar con ello los intereses individuales y colectivos, otro de los objetivos de vigilar, recopilar, analizar y fomentar la reflexión relativa al tema como planeación, transparencia, seguridad ciudadana, cultura, salud, movilidad, espacio público, medio ambiente, democracia, gestión pública, desarrollo económico, vivienda, igualdad de género, ejercicio del presupuesto protección civil compra de desarrollo urbano o cualquier otro asunto de trascendencia, con la finalidad de incidir en las políticas públicas y en programas del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos, en este caso es del Ayuntamiento de Acapulco, en este sentido quiero recalcar la gran importancia de la participación ciudadana y de que la ciudadanía se involucre directamente en las acciones y en la toma de decisiones haciendo uso de estos mecanismos de participación ciudadana, en este caso se trata del primer observatorio ciudadano que obtendrá su registro en este Instituto Electoral, lo que constituye realmente un hito histórico en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en nuestro Estado, para llegar a este momento de otorgar el registro quiero comentarles que hubo diferentes etapas, primero se dio por recibida la solicitud que presentó esta organización ciudadana junto con su documentación el 7 de noviembre, luego se realizaron y validaron los requisitos legales y administrativos, posteriormente las y los promoventes solventaron algunos requerimientos y finalmente el procedimiento concluyó con la dictaminación de procedencia. Quiero compartirle a la ciudadanía que esta transmisión es competencia de este Instituto Electoral, la construcción de una normativa interna para la implementación de los instrumentos de participación ciudadana, comentarles que ya estamos trabajando en esta normativa, estamos dentro del plazo legal establecido y como ya les mencioné en mi anterior participación tenemos programado que en el mes de marzo estemos concluyendo y estamos presentando ante este Consejo General un documento, en este sentido es importante señalar que el funcionamiento y la actuación de este observatorio ciudadano está establecido en un acuerdo que fue aprobado por este Consejo General y en cuanto se concluya la construcción de la normativa interna esta organización ciudadana que obtenga su registro como observatorio ciudadano tendrá que sujetarse a esta la normativa interna, en función de esto la aprobación de este proyecto de acuerdo no sólo normaliza el funcionamiento de este observatorio ciudadano, sino que también marca un gran precedente en la participación ciudadana de nuestra entidad, sin duda este observatorio ciudadano contribuirá de manera significativa a fortalecer las políticas públicas municipales consolidando un modelo en el que la ciudadanía juega un papel fundamental en la vigilancia y el desarrollo de su comunidad, finalmente me permito exhortar a la ciudadanía para que conozcan los diferentes instrumentos de participación ciudadana que existen en nuestro Estado y que ejerzan su derecho de participar en la

toma de decisiones y acciones ya sea en el ámbito estatal, regional, municipal o comunitario. Quiero expresar mi reconocimiento a las y los integrantes de la organización ciudadana que han solicitado su registro como observatorio ciudadano, a la Directora General Licenciada Johana Paloma Aguilar Galeana y la Subdirectora General la Licenciada Ana Merary Amaya Pastor, que nos acompañan, muchas gracias, por supuesto a quienes integran esta organización ciudadana, quiero destacar que es un grupo de mujeres y hombres muy jóvenes y que tienen interés en la transparencia, la rendición de cuentas y la difusión de información sobre las acciones del Ayuntamiento para motivar en la reflexión de la ciudadanía y poder incidir en la toma de decisiones. Enhorabuena, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dora Luz, está a consideración alguien más desea intervenir. De no haber más intervenciones le pido al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 218/SO/19-12-2024, por el que se aprueba el registro del Observatorio Ciudadano denominado “Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco”, en términos de lo dispuesto por la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del décimo noveno punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo noveno punto en el orden del día, es el proyecto de Resolución 030/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/003/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del otrora partido político Movimiento Laborista Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de la Ciudadana Guadalupe Madin González. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo, desea alguien tener alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. ----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 030/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/003/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador

iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del otrora partido político Movimiento Laborista Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de la Ciudadana Guadalupe Madin González. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del vigésimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo punto en el orden del día, es el Proyecto de Resolución 031/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/022/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del otrora partido político del Bienestar Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación del Ciudadano José Delfino Jiménez Lillo. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de resolución, desea alguien tener alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. ----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 031/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/022/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del otrora partido político del Bienestar Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación del Ciudadano José Delfino Jiménez Lillo. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del vigésimo primer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo primer punto en el orden del día, es el Proyecto de Resolución 032/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/PDST28CDE/001/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con motivo de la vista ordenada

en la Resolución dictada en los expedientes TEE/JEC/202/2024 y TEE/JIN/029/2024 acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. --

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de resolución, desea alguien tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Mtra. Rosio Calleja Niño, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, me reservé para hablar en el asunto de los acuerdos de los temas que se han estado atendiendo por la Coordinación de lo Contencioso hasta este momento, los días anteriores de partidos políticos casi todos se han desechado y obviamente se quedan sin materia por los tiempos, hay uno desde el mes de abril que estamos resolviendo hasta estas fechas, es importante que podamos analizar el tema de los tiempos en las resoluciones como partido político estuvimos generando algunos procedimientos que se resolvieron ya pasado el proceso electoral, entiendo el tema de la falta de personal y creo que se tiene que buscar una ruta de un mecanismo para la prontitud en el tema de la impartición desde atender estos temas, al final de cuentas es impartición de justicia administrativa desde el sentido de atender puntualmente o dentro de los tiempos humanamente sea posible, en este tema y que dejemos tantos meses para que al final podamos desecharlo, porque ya quedan sin efecto, sabemos que hay un Reglamento en este punto que nos presenta y sabemos que los secretarios técnicos son temporales y sabemos que en abril queda sin efectos, y mi participación va enfocada de que es un elemento objetivo que creo que más allá de las felicitaciones, de las carencias, de las premuras, y todo lo que vivimos en el Proceso Electoral que cada uno sabe cómo estuvo, el tema del profesionalismo, la ética profesional no debería tener precio creo que va más allá de las condiciones en las que podamos trabajar, porque en materia electoral eso lo sostengo, no solamente desde el tema de salario, debe de ser un tema de que te gusta, de que le sabes y que de verdad quieres tener y fomentar la participación ciudadana y así contribuir con el trabajo que uno hace, para la estabilidad social en este caso del Estado de Guerrero, en estos elementos el Consejo Distrital Electoral y nosotros nos dimos cuenta ya que estábamos en proceso electoral de toda la problemática y estoy segura de las áreas que corresponden a la evaluación de los procesos electorales tienen que tomar en cuenta esos temas. Sabemos que los tiempos y me van a decir de la modificación del presupuesto, por eso me he detenido en hacer mi participación para evitar usar esos elementos no permitieron mandar convocatoria de manera oportuna pero hay que trabajar en la capacitación, en la participación ciudadana desde ahorita, hay que enfocarnos en un tema que realmente como Consejo General van a requerir en un momento más adelante para que la ciudadanía pueda participar entendida de lo que es la función electoral, porque las convocatorias la sacamos de momento con lo que hay, entonces hay poca afluencia de participantes, nos quedamos con lo poco que hay para los Consejos Distritales y estas son las consecuencias, no es atribuible a un tema para que me contesten ya casi se la

respuesta que me van a dar, no es atribuible a la función de las y los consejeros, tenemos que trabajar en esto porque no podemos poner en riesgo, en este caso Distrito 15 fue un tema de muchos problemas, en temas electorales, porque las personas que estuvieron a cargo, no dieron con el equiparamiento y aunque se felicitó, se reconoció si son hombres y mujeres, creo que estos temas de resoluciones se vayan de manera tardía, el Contencioso y el Tribunal al atender estos asuntos nos deben de poner en alerta para escoger no solamente a las mejores personas que porque hablen bonito y tengan los títulos, hay que ver el tema de la técnica, hay que ver el tema del conocimiento de la materia, y sobre todo del conocimiento de la realidad a la que se van a enfrentar, pero hay una razón, antes voy hablar un poquito del pasado, porque tenían que suscribirse a un territorio la gente que participaba que conoce el entorno y no es lo mismo conocer la materia electoral así como pueden ser doctoras y doctores, la práctica y el Estado de Guerrero es otra cosa y creo que este asunto del Distrito 15, porque hay varios distritos casi la mayoría, según hay varias felicitaciones eso lo tengo claro pero hay que ser más realistas en este tema, yo dejaría en la mesa porque no sé si mañana vaya a seguir en la representación, desde el inicio de la integración del proceso electoral, yo si pediría a nombre del partido que represento y también de la ciudadanía que busquemos a gente más capaz, no solamente porque sepa hablar, nos hace falta mucha técnica, nos hace falta conocimiento de la realidad que tiene Guerrero, y la empatía que deben tener las y los funcionarios electorales para los distritos que van a estar representando, porque a la gente hay que enseñarle, si no les enseñas, si no les dices, pues están cerrados, porque pudieran haber sido procedimientos sin fundamentos, procedimientos que a lo mejor pudieran en su momento los funcionarios electorales atender, pero creo que tantas fallas en un solo distrito, como Consejo General nos tiene que llevar a una reflexión y hacer una evaluación que no podemos hacerla más subjetiva porque desafortunadamente en su momento no presentan las quejas, no presentan los procedimientos que nos permitan, o permitan a las y los consejeros tener elementos subjetivos para decir mira aquí está tu falla, esto pudiera alertar un poquito para cambiar el sistema de designación o para que las áreas correspondientes, las direcciones correspondientes, busquen un mecanismo para mayor difusión y empezar a capacitar desde ahorita a la ciudadanía para que tengan la oportunidad cuando hayan convocatorias de participar, pero no solamente buscando un salario porque todos tenemos esa necesidad, si no gente que conozca que sea empática y consiente del reto al que se va enfrentar y el tema de la ética hay que empezarla a fomentar, desde aquí sería buena opción. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja Niño. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: muchas gracias Presidenta, estos proyectos de resolución que se presentan ante el Consejo General son proyectos que ya pasaron en sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias y en ese

sentido voy a hacer una manifestaciones, no tenía contemplado hacer algún comentario porque me parece que en proceso electoral fui enfática en muchas ocasiones con respecto precisamente a lo que ya comentaba la representante de Morena con respecto al presupuesto y en ese sentido, esta es la oportunidad para reiterar esas reflexiones coincido en que la materia electoral debe generar esa especialización que en algún momento en la arena nacional fue puesta en duda, yo coincido en que la especialización del ámbito electoral es necesaria, en más de dieciocho años que llevo en el ámbito electoral desde 2006 hasta esta fecha, yo no había visto en ningún momento en este tiempo que no se hubiera otorgado recurso a un organismo electoral para organizar el proceso electoral y desafortunadamente nos tocó en Guerrero esta situación que en 2023 el Congreso del Estado aprobó precisamente cero recursos para iniciar el 2024 y también lo comento en calidad en aquel momento de Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, en el 2023 trabajamos de manera intensa para abatir las consecuencias del Huracán Otis precisamente en la convocatoria de Presidencias y Secretarías Técnicas no teníamos comunicación con Costa Chica, Acapulco, y esto es precisamente el distrito en donde se enfatiza el proyecto de resolución y en ese sentido comentar, que tampoco tuvimos por falta de recursos emitir una siguiente convocatoria, sin duda es un compromiso de este instituto electoral elegir o integrar nuestros consejos distritales con las personas que consideramos son los que tienen los mejores perfiles, sin embargo, no en todos los casos sucede de esta forma, y los esfuerzos del instituto siempre encaminados en rendir buenas cuentas a la ciudadanía guerrerense, en cuanto a la capacitación si coincido en que es necesario que desde este instituto sea intenso aún más este proceso de capacitación con la ciudadanía, solo comentar que desde 2022, 2023 y 2024, los reportes han sido sistemáticos al presupuesto que ha programado este instituto electoral y que inciden directamente en proyectos específicos, es decir en difusión en la participación ciudadana, educación cívica, capacitación o difusión de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, son las actividades que desafortunadamente se ven afectadas en los recortes presupuestales y en ese sentido las felicitaciones van en la idea de que nuestras compañeras y compañeros del instituto electoral que seguramente me están escuchando no nos dejaran mentir tuvieron que desdoblarse esfuerzos en doble o triple jornada laboral para sacar los trabajos del proceso electoral y es por eso que las felicitaciones son reiteradas por lo menos en mi caso, con mis compañeras y compañeros de Prerrogativas, de Organización, de Jurídico, Contencioso Electoral, Administración, Comunicación Social, de Archivo, del Comité de Transparencia, de la Unidad de Igualdad de Género, todo el personal de este instituto tuvo que desdoblarse jornadas adicional de trabajo para que lográramos rendir a la ciudadanía cuentas positivas, afortunadamente contribuimos a la estabilidad social a través de la organización de las elecciones y en ese sentido considero que fueron, no hemos identificado movimientos de queja posteriores a la Jornada Electoral deseo que en el 2025, podamos tener los recursos suficientes para echar andar los proyectos de difusión, los proyectos de capacitación y si bien es cierto, puede ser amor al arte,

finalmente representa un trabajo el que se tiene que realizar en los distintos ámbitos de competencias de este instituto y por ejemplo salir a territorio como lo podemos identificar no es algo que no sepamos, nuestra entidad tiene una brecha compleja, en algunas regiones de nuestra entidad si se va la luz, se va el internet y las capacitaciones virtuales tienen cierta complejidad, lo han manifestado por lo menos a través de la Red de Mujeres Electas, ir a territorio me parece que es importante es un compromiso que desde este instituto hemos asumido Consejeras y Consejero, lo hemos realizado en esta última etapa del año incluso tuvimos que prescindir de la contratación del acompañamiento de compañeras talleristas que pudieran acompañarnos en la capacitación de violencia política y de manera de manera particular lo asumí como Consejera Presidenta de la Comisión, estos talleres los impartí de manera particular a la Red de Mujeres Electas y no es una actividad que propiamente este asignada a las Consejeras y Consejero electorales pero tampoco esta prohibida y en ese sentido los esfuerzos continúan y yo coincido en que es necesario que los esfuerzos institucionales no solamente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana si no de quienes trabajamos, contribuimos y tenemos bajo nuestra responsabilidad la conducción de la democracia en la entidad, asumamos esta responsabilidad y con mucho gusto el siguiente año 2025 si tenemos los recursos suficientes, mi compromiso como Consejera e integrante de este Consejo General es impulsar y atender estas actividades y reiterar que las acciones con respecto a la Comisión de Quejas y Denuncias esta es una resolución que atiende un mandato del Tribunal Electoral pero bueno reiterar que la Coordinación de lo Contencioso Electoral desafortunadamente también fue una coordinación en el que el impacto presupuestal fue alto, me parece que será necesario y pudieras trabajar en el 2025, en el impacto que tuvo del recorte presupuestal o en su caso la entrega de recursos financieros no oportunos porque se entregaron en el momento que eran necesarios, cual fue el impacto en materia de organización electoral y todo lo que implicó el proceso electoral. Es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, cedo el uso de la palabra al Secretario del Consejo General. -----

El Secretario del Consejo General: gracias Presidenta, la Coordinación de lo Contencioso Electoral es un área administrativa que depende directamente de la Secretaría Ejecutiva, quiero poner en la mesa del Consejo la dimensión del trabajo que se hace en esa área que cuenta con cinco personas, en este año se desahogaron 163 expedientes de procedimientos entre especiales sancionadores, de violencia política y ordinarios sancionadores, 163 expedientes de juicios, quien sabe de derecho, quien sabe del proceso, sabe lo que implica el desarrollo de un procedimiento que se siga en forma de juicio, un procedimiento que se dice en el albur jurídico materialmente jurisdiccional, aunque formalmente son procedimientos administrativos sancionadores, se requiere la misma estructura que cualquier otro juicio, ya sea un juicio penal, por el parecido que tiene, civil o de cualquier otra materia, lo que se hace una vez que llegue una queja o

denuncia, es registrarla, se da vista a las partes, que implica la vista a las partes o las notificaciones a las partes, implica realizar diligencias de notificación en campo, el personal se traslada hasta el domicilio de las personas o de los partidos y de ahí viene una serie de actividades que tienden allegarse de elementos de pruebas, documentos, informes, etcétera, es una dinámica que no depende sola o únicamente de la actividad del instituto, si no depende de las respuestas que tengamos de las autoridades, de las personas y del impulso procesal de las partes sobre en todo en los ordinarios, y en ese sentido finalmente estos procedimientos terminan en alguno de los casos yéndose al Tribunal Electoral y en otros caso, resolviéndose aquí, con esto como es el caso de los ordinarios sancionadores. En este año decía que se recibieron 163 expedientes y a la fecha están solamente 14 pendientes de resolución que son ordinarios sancionadores, que tiene que ver con el incumplimiento de algunos partidos políticos y candidaturas, la alimentación al Sistema Conóceles y algunos otros que tienen que ver con esto, que le preocupa a la Maestra Rosio Calleja Niño, los procedimientos en contra de servidoras o servidores públicos que estuvieron en Consejos Distritales, quise explicar esto porque los resultados finalmente de números sobre todo para los abogados, pero es importante que la ciudadanía sepa, con este número de personas esa carga laboral que se tuvo en este año y ese resultado que se tiene en la coordinación me parece que son muy buenos, me parece que hay que hablar bien del esfuerzo que se hizo en esa coordinación, ya no hablo de la Comisión de Quejas o del Consejo General, porque finalmente la peor carga de trabajo está ahí con las compañeras y compañeros de esa coordinación. Lo único que quería era explicar a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y que están aquí presentes, es un trabajo arduo que se hace en la Coordinación de lo Contencioso Electoral, por hacer un comparativo es como tener un juzgado de cinco personas que en este año con el número de expedientes recibido es una carga sumamente importante. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, seguimos en primera ronda, quiero hacer las siguientes puntualizaciones, dos comentarios, uno lo que ya dijo el Secretario, es una carga de trabajo importante, son cinco personas que están en la Coordinación de lo Contencioso Electoral, el Coordinador y cuatro personas del servicio profesional y una de la rama administrativa, entonces si es una carga importante y que efectivamente han ido resolviendo, inclusive de las asesorías se han mandado a apoyar temporalmente debido a la extrema carga de trabajo que tienen en el contencioso electoral y como ya comentó el Secretario ya quedan 14 expedientes de los 163 que iniciaron en enero del 2024. Por otro lado, el tema de los distritos, es uno de los problemas que tenemos en nuestra configuración legal, que son temporales, qué más quisiéramos nosotros que fueran gente que conociéramos, profesionales y que estuviéramos al cien por ciento que estuviéramos seguras y seguros que van a funcionar, pero en cada proceso electoral desde hace muchos años, tengo conocimiento que hubo en otras integraciones personas que cometieron delitos electorales, sacaron paquetes electorales de la bodega por otra puerta

y como se les pasó al Consejo General, se de otros presidentes que acosaron sexualmente a las compañeras de los distritos y yo puedo decir pero como pusieron de presidente a un acosador sexual, pero pasó, no tenemos ese dominio total de nuestras compañeras y compañeros que pasan los filtros del examen y de las entrevistas, entonces creo que para el próximo proceso electoral, mucho ayudará también los comentarios y las observaciones que hagan las representaciones de los partidos políticos para seleccionar a las personas idóneas tanto de hombres como mujeres en los consejos distritales, es una tarea que tenemos pendiente de 28 distritos o de 28 presidencias, secretarías y de todo el personal, pues el día de hoy tenemos en esta mesa someter a la consideración del Pleno este proyecto de resolución y la verdad yo soy la Presidenta del Instituto y quisiera que nadie tuviera una observación pero tenemos ese riesgo porque son órganos temporales, no son integrantes del servicio profesional, que tuviéramos un seguimiento, que supiéramos cuáles son sus fortalezas en su trabajo y que conocieran exactamente todas las áreas del proceso electoral, seamos sinceras y sinceros, nos encontramos con gente que nunca habían estado en un cómputo, la tarea fundamental de un consejo distrital entre otras, es ese momento de realizar un cómputo distrital, y nos tocaron en algunas ocasiones esa debilidad, esa falta de conocimiento, que hicimos para resolver, aprobamos un acuerdo y mandamos a la gente del servicio profesional a reforzar aquellos distritos que se encontraban en estas circunstancias, pero hago votos para que el próximo proceso electoral que viene más complicado aparte del trabajo que realizamos consejeras y consejeros, el Secretario y también las representaciones de los partidos políticos, nos ayuden con este tipo de observaciones para las propuestas que tienen esta gran responsabilidad, que repito es temporal, no las conocemos a todas y a todos y pasan estos filtros que establece la convocatoria, hago votos por eso, reitero yo como Presidenta de este Consejo, desearía que todo saliera bien que no hubiéramos tenido ningún problema pero esta es la realidad, ya las complejidades las mencionó la Consejera Dulce Merary Villalobos, y reitero no es el primer consejo que pasa algo así, en todo el país llegan a suceder estas cosas y usted lo sabe, usted fue Consejera Electoral, hay distritos que tienen estas características, que no son deseables, no tuvimos ahora acosadores, no tuvimos gente que saca paquetes electorales de la bodega, pero tuvimos gente que no conocía el procedimiento totalmente de un cómputo distrital, muchas gracias. En primera ronda cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero. ---

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, únicamente de manera muy breve, decir en uno de los puntos del orden del día se presenta este informe de las comisiones, tanto permanentes como especiales y en el informe que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias se da cuenta de la infinidad de actividades que se llevaron a cabo en esta comisión, pero que en su mayoría recaen en la secretaría técnica que es la Coordinación de lo Contencioso electoral y aquí se da cuenta de que en este año 2024 se recibieron 113 quejas y/o denuncias por la vía de procedimientos especiales sancionadores, de estas 86 fueron por infracciones a la normativa electoral,

justamente por el desarrollo del proceso electoral 2023-2024 y 27 fueron por violencia política contra las mujeres en razón de género, asimismo 38 denuncias o vistas que se tramitaron por la vía del procedimiento ordinario sancionador, 3 procedimientos de remoción de presidencias y consejerías distritales electorales y un procedimiento de destitución de secretaria técnica de los 28 Consejos Distritales y sumado a todo este número de quejas que se presentaron en este año las que se venían sustanciando en el año 2023 y como ya lo dijeron de manera precisa el Secretario Ejecutivo, la Presidenta, cinco personas integrando la Coordinación de lo Contencioso Electoral, una persona como encargada de despacho de la coordinación, tres técnicas del servicio profesional electoral y una persona auxiliar administrativa, es todo el personal que se tiene y durante este proceso electoral y como ya se dijo por todas las faltas presupuestales que se tuvieron desde inicio a fin del proceso electoral no se tuvo personal temporal en el proceso electoral que regularmente se contrata en cada uno de los procesos electorales, desafortunadamente en este proceso electoral no se pudo contar con este personal temporal para poder fortalecer las áreas, pero me parece que es importante el comentario que hace la representante de Morena justamente para que evaluemos el área de lo contencioso electoral y veamos la forma de cómo fortalecer incluso la coordinación, porque no podemos continuar el desarrollo de las actividades con toda esa responsabilidad que se requiere en cada uno de los procedimientos sancionadores con cinco personas, me parece que tenemos que fortalecer esta coordinación, hay otras áreas como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, me parece que es fundamental que fortalezcamos esta Coordinación de lo Contencioso Electoral, sobre todo si comparamos con procesos electorales pasados 2017-2018, vamos a visualizar que tenemos un número considerable de procedimientos en esos últimos años, no es algo que se quisiera posterior al proceso electoral, una vez que las Diputadas y Diputados, Presidentas y Presidentes, Síndicas, Regidoras, sobre todo mujeres que acceden a los cargos de elección popular en los últimos años, vemos que también hay procedimientos por violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo, ya pasamos la etapa del registro de las candidaturas del proceso electoral pero en el ejercicio del cargo se presentan procedimientos sancionadores por violencia política y estos deben de ser sustanciados en la Coordinación de lo Contencioso Electoral con toda la responsabilidad y cuidado que merece y sobre todo brindar una atención pronta expedita para que sea el Tribunal Electoral quien resuelva en primera instancia, en ese sentido reitero esta reflexión para que nos llevemos esa tarea para el fortalecimiento de las áreas del instituto pero de manera particular la Coordinación de lo Contencioso Electoral. Gracias Presidenta, compañeras y compañeros. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, seguimos en primera ronda, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, me parece que esto es importante que en este momento lleguemos a estas reflexiones sobre todo porque a la luz de la distancia podemos dar cuenta de la necesidad que se tuvieron desde los Consejos Distritales en el personal, debido en alguno de los momentos de los procedimientos que se sustanciaron también colaboraron, coadyuvaron en el auxilio de la notificación y eso requería de recursos humanos en los consejos distritales, sumarme a esta necesidad de incorporar un número considerable en la propia coordinación de lo contencioso electoral, me parece que es importante que en estas reflexiones vayamos viendo en el siguiente año un fortalecimiento no nada más en la coordinación de lo contencioso electoral, sino en otras áreas que llevan actividades que aun cuando no sea proceso electoral siguen llevando procedimientos administrativos al interior del instituto y que requiere de un recurso humano y recursos financieros, entonces en este sentido que este momento sirva para estas reflexiones, diagnóstico y estudios que nos puedan llegar a fortalecer este instituto. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano. En segunda ronda cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, justamente el Consejero Amadeo coincidió en un tema, yo creo que la reingeniería administrativa es muy importante, hay gente experta en tema de administración, sé que no es por amor al arte, porque desde que te pagan un salario yo siempre he dicho las veinticuatro horas y más, porque al final el salario no es tan malo, y justamente mencionaban algo, yo no estoy en calidad de ex consejera electoral, pero conozco el trabajo desde el inicio y cuando yo comento algo no lo hago para que se ofendan, es un tema de que todo es posible, por eso yo le pongo mucho énfasis al tema de la ética profesional y sobre todo a que te guste la materia, porque si lo ven como solo un trabajo, les voy a recordar todos los procesos electorales tienen sus particularidades, 2011-2012 elección concurrente, con una cajita todos en dos, tres meses, rentábamos sillas de nuestro propio salario, es que si se puede, es voluntad o a lo mejor yo soy una apasionada de lo que hago, comprometida, pero no es un tema que está a discusión que yo quiero a lo que cada uno da, y esta institución ha sido benéfica para muchas y muchos, y es una oportunidad, cuando yo me refiero al tema de oportunidad, creo que hay que analizar las áreas y de fortalecer definitivamente con lo que se tenga, es importante el dinero, ojala pudieran otorgar un peso de todo lo que se pide, si no tenemos que buscar el mecanismo para poder solventar la obligación que se tiene, porque soy parte de este Consejo General como representante, también la parte que nos toca podemos hacer poco, entiendo que cuando están con las designaciones de los consejos distritales a los partidos políticos no se les incluye, no es para poner gente simplemente es para ver, creo que es un área de oportunidad que podemos ver del dialogo, de hacer más reuniones presenciales de temas muy específicos y que estemos abiertos porque todos tenemos experiencias algunos más

algunos pocos, a veces a algunos la vida nos golpea más y tenemos más elementos que aportar, porque no todo es saber leer grados académicos, estar en cargos públicos, también hay que entender la esencia del estado, y esa es la parte a la que no hemos podido aterrizar, pero será un tema que seguramente tendrán oportunidad, y el tema de los cursos que ya tenemos internet, pero efectivamente el estado no tiene la conectividad que quisiéramos como en otros estados, sin embargo pudiéramos capacitar de manera permanente cursos virtuales, los toman quienes estén en condiciones de tomarlos, tenemos personal, direcciones y coordinaciones, se arma un tema y se busca la manera, no solamente de ponerlos, creo que esas invitaciones a la población de que se capaciten sobre el tema electoral les va a dar más oportunidades que cuando haya convocatorias la gente entienda el tema de que se trata, hay muchas maneras y desde aquí se puede hacer sin poner un peso en combustible, porque tienen los elementos, pagan cuentas tienen internet, ahora que como siempre he dicho quien esta interesado en un tema siempre va a buscar la manera de capacitarse, ejemplo de aquí somos muchos, con pocos recursos también se puede hacer más y lo ideal es el tema administrativo, no nos corresponde a nosotros, es un tema de instituciones pero con lo poco que hay se puede hacer mucho, tenemos un interproceso que efectivamente es un órgano permanente se paga los 365 días del año, tenemos que generar trabajo para esto, ahorita a lo mejor la carga es menor pero hay que idear programas de capacitación general que te permitan eso para que ya no anden buscando a la gente, oye participa fíjate que no nos alcanza, quienes tengan ese interés y en la medida de las posibilidades con lo que se pueda hacer, se van a esas áreas donde hay ese problema de que no hay solicitudes no hay personas interesadas, con tiempo buscar los mecanismos de cooperación y creo que con poco se puede hacer mucho en este tema, todo es dinero si, pero también nos puede ayudar tenemos hasta un área específica de informática que nos puede ayudar, creo que todo mundo puede tomar un curso, en la Escuela judicial hay cursos todos los cursos son virtuales, muchas veces estamos capacitándonos porque nos interesan esos temas y si tu fomentas esa parte vamos a tener resultados y órganos permanentes o no, la cuestión de ética y profesionalismo es uno solo, cuando tienes interés creo que hay elementos para que el instituto pudiera generar temas virtuales sin gastar dinero y combustible, más que la capacitación y el esfuerzo de las personas que están ya integradas en este instituto y dar a la ciudadanía oportunidades para poder conocer y poder concursar y hacer un buen trabajo y evitarnos esta problemática ya en jornadas electorales. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Maestra Rosio Calleja Niño, en segunda ronda la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, nada más reiterar, acompaño lo que comenta la Maestra Rosio, todo es posible, entregamos buenas cuentas a la ciudadanía guerrerense, entonces si fue posible, tuvimos más de cien impugnaciones sobre los resultados y creo que las resoluciones del tribunal en

modificación fue un porcentaje mínimo, si es posible todo es posible, y yo hago un llamado respetuoso aprovechando el espacio y que se haga de esta discusión a propósito el tema de los recursos, a que el próximo proceso, el próximo año, tengamos los recursos desde las instancias a las que les corresponde, porque la esencia del Estado es precisamente la colaboración institucional y a quienes nos corresponde el ámbito electoral lo hemos hecho bien, el problemita ha sido el tema financiero, deseo que no solamente los recursos que ha solicitado este instituto se han otorgados en los términos, sino también el trabajo que se realiza desde los propios entes políticos también sea respetado en el ámbito financiero porque ya incluso hay pronunciamientos en esta sesión con respecto a la falta de recursos financieros para los partidos políticos de septiembre, octubre, noviembre y este mes que transcurre. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea intervenir. De no haber más participaciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 032/SO/19-12-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/PDST28CDE/001/2024, formado con motivo del procedimiento ordinario sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con motivo de la vista ordenada en la Resolución dictada en los expedientes TEE/JEC/202/2024 y TEE/JIN/029/2024 acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, de cuenta del último punto en el orden del día, por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo segundo punto en el orden del día, es el de Asuntos Generales, informo Presidenta que no se registró ningún punto a tratar. ---

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General alguien desea registrar un tema en este punto del orden del día. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano. -----

La representante del Pueblo Afromexicano Mijane Jiménez Salinas: muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y a quienes se encuentran aquí presente. Quisiera hacer visible que el 17 de diciembre la Asamblea General de Nueva York, declaró el segundo decenio internacional para personas afrodescendientes, por lo que celebro y reconozco la labor que ustedes han tenido en

materia de justicia y desarrollo de los derechos políticos electorales para el pueblo afroamericano, la representación que ostento es gracias a la voluntad política de muchas y muchos de ustedes, hay mucho por hacer esta representación es histórica, por lo que también hago un llamado a toda la ciudadanía a hacerla visible, pero sobre todo a invitarnos a que este 2025 que esta ya por iniciar estamos a 73 días de la encuesta intercensal, van a pasar a sus casas y les van a preguntar, si por sus costumbres, tradiciones se identifican como personas negras, afroamericanas y afrodescendientes, les hago un llamado sobre todo al puerto de Acapulco, a Chilpancingo y a cada persona que nos encontramos en diferentes latitudes de México a que contestemos que sí. Gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Maestra Mijane Jiménez Salinas, por recordarnos que ya tenemos en puerta la encuesta intercensal de INEGI, en relación a este tema alguien desea comentar algo, de no haber comentarios y una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre del 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria agradeciéndoles a ustedes su presencia y su participación que tengan muy buenas tardes.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 30 de enero del 2025, con el voto unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabe Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.